

LUIS A. RODRÍGUEZ SAIACH

Colaboración: María Adelina Castellanos y Laura Contrera

INCIDENCIAS DEL NUEVO CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL
DE LA NACIÓN EN TEMAS PROCESALES

Proceso de Divorcio y nuevo C.C.C.

Inexistencia y nulidad de matrimonio

—Teoría y práctica—

- El sistema anterior hoy derogado (ley 23.515)
- El nuevo juicio de divorcio según el nuevo C.C.C.
- Aplicación de las nuevas normas a los juicios en trámite
 - Trámite del divorcio según el nuevo C.C.C.
- Proceso de divorcio - Parte práctica Prov. Buenos Aires
 - EFECTOS DEL DIVORCIO:
 - Cesación de la vocación hereditaria
 - Alimentos y litis expensas • Compensación económica
- Ejercicio de la responsabilidad parental del cuidado de los hijos
 - Vivienda • Disolución y liquidación de la sociedad conyugal
- Apuntes sobre la unión convivencial y los problemas que genera
 - Inexistencia y nulidad del matrimonio
 - Modelos

2da. Edición ampliada

GOWA
Ediciones Profesionales

2016

ÍNDICE GENERAL

PRÓLOGO A LA PRIMERA EDICIÓN	33
PRÓLOGO A LA SEGUNDA EDICIÓN	35
I. Del divorcio-sanción al divorcio-remedio	35
II. Aplicación inmediata del divorcio	36
III. Expansión de este libro	37
IV. La poca claridad de las normas y los casos difíciles	37

CAPÍTULO I

EL SISTEMA ANTERIOR HOY DEROGADO (LEY 23.515)

1. EL PROCESO ANTERIOR AL CCC	39
2. DIVORCIO POR PRESENTACIÓN CONJUNTA	39
3. EN ATENCIÓN AL ORDEN PÚBLICO EL JUEZ PODÍA OBSERVAR ALGUNO DE LOS ACUERDOS SI AFECTABAN A LOS MENORES	40
4. LA CAUSAL OBJETIVA	40

5. DIVORCIO CONTRADICTORIO.....	41
6. LA SITUACIÓN EN EL NUEVO CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL.....	42

CAPÍTULO II

EL NUEVO JUICIO DE DIVORCIO SEGÚN EL CCC QUE ENTRÓ A REGIR EL 1º DE AGOSTO DE 2015

1. CAMBIO DE LAS REGLAS DE JUEGO.....	43
2. EL ORDEN PÚBLICO ES, AHORA, EL DIVORCIO VINCULAR.....	43
A. Cambio del orden público.....	43
B. Actualidad del concepto de orden público.....	46
3. EL TEMA DEL TIEMPO DE ESPERA PARA EL DIVORCIO.....	48
LA ENSEÑANZA ESPAÑOLA.....	48
A. Eliminación del plazo de espera.....	48
B. Algunos fallos ya habían declarado la inconstitucionalidad del tiempo de espera.....	50
C. Otros fallos se habían inclinado por mantener la constitucionalidad del tiempo de espera.....	52
D. Cumplimiento del tiempo de espera durante la secuela del juicio.....	53
E. En España no se elimina el plazo de espera, sino que se lo reduce.....	56
4. ELIMINACIÓN DE LAS CAUSALES SUBJETIVAS. EL DIVORCIO SIN CAUSA.....	57
A. Un fallo que hoy queda en el olvido.....	57

B. Un cambio demasiado abrupto. Valor pedagógico del legislador.....	60
C. El divorcio remedio.....	60
5. NO EXISTE MÁS LA SEPARACIÓN PERSONAL.....	63
I. Eliminación de la separación personal judicial.....	63
II. Conversión de las separaciones personales declaradas antes de la vigencia del CCC que las elimina.....	64
III. Mecanismo de conversión.....	65
A. Constituye una petición autónoma.....	65
B. Separación decretada por mutuo consentimiento.....	66
C. Pedido unilateral. Competencia.....	66
D. Trámite.....	67
6. LOS DAÑOS Y PERJUICIOS SON DE LA ESFERA DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y NO DEL DIVORCIO.....	68
7. LA PETICIÓN PUEDE SER UNILATERAL. NO CABE LA OPOSICIÓN AL DIVORCIO.....	69

CAPÍTULO III

APLICACIÓN DE LAS NUEVAS NORMAS A LOS JUICIOS EN TRÁMITE

1. VIGENCIA DE LAS LEYES.....	71
2. APLICACIÓN DE LAS LEYES EN EL TIEMPO. LAS TESIS DE PAUL ROUBIER.....	73
I. Ley retroactiva.....	75
II. Leyes de aplicación inmediata.....	76

III. Leyes de aplicación diferida o postergada.....	76
IV. Criterio seguido por los reformadores de 1968 (ley 17.711).....	77
3. EL NUEVO CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL.....	77
4. EL NUEVO DIVORCIO SE APLICA A LOS VIEJOS DIVORCIOS.....	78
A. El problema.....	78
B. La solución en la Justicia Nacional del Trabajo en materia de accidentes y en supuesto similar.....	79
C. En el divorcio.....	84
D. La opinión contraria.....	85
5. LOS FALLOS RECIENTES SE INCLINAN POR APLICAR LO NUEVO A LO VIEJO.....	89
A. Fallo del Juzgado de Familia Número 2 de Corrientes (sentencia no firme).....	89
B. Fallo del Tribunal de Familia de Formosa.....	90
C. Fallo del juzgado Nacional en lo Civil N° 25.....	92
D. Sin embargo no pueden exigirse los nuevos recaudos procesales a demandas iniciadas con antelación a la vigencia del nuevo CCC.....	92
E. Admite la buena doctrina pero concluye en no aplicarla.....	97
6. A MODO DE CONCLUSIÓN Y PARA DAR UN CONSEJO PRÁCTICO A LOS LETRADOS.....	98

CAPÍTULO IV

TRÁMITE DEL DIVORCIO SEGÚN EL NUEVO CCC

1. EL PROCESO DE DIVORCIO.....	101
a) El proceso de divorcio no es dispositivo.....	101

b) ¿Es el proceso de divorcio, no sólo indisponible, sino extra contencioso?.....	103
c) Proceso por el cual tramita el nuevo divorcio.....	105
I. En la Nación.....	105
II. En la provincia de Buenos Aires.....	107
2. ¿QUÉ HACEMOS CON LOS PROCESOS EN TRÁMITE?.....	107
a) Tesis según la cual las normas del nuevo CCC han establecido un modo anormal de terminación de los procesos.....	109
b) Aplicación a los juicios en trámite de la tesis anterior.....	109
c) Aplicación del Código Civil derogado.....	111
3. COMPETENCIA.....	112
I. Último domicilio conyugal y no el último domicilio efectivo y opción de competencia, en favor del actor, por el domicilio del cónyuge demandado o el de cualquiera de ellos si hay presentación conjunta.....	113
1) El sistema anterior.....	113
2) El sistema actual.....	114
4. CÓNYUGES QUE YA NO TENGAN DOMICILIO EN LA REPÚBLICA.....	115
5. ¿SE NECESITA ABOGADO, PARA CADA UNO DE LOS CÓNYUGES, CUANDO LA PRESENTACIÓN ES CONJUNTA?.....	118
A. En principio el patrocinio es obligatorio.....	119
B. Excepciones que se hacen al patrocinio letrado, en materia de divorcio.....	121
C. Supuesto en que no se admitió la nulidad porque la cónyuge tenía patrocinio antes y después de la audiencia (a la que asistió sin patrocinio).....	123
D. Petición de trámite, en cuanto a los efectos, que requiere de patrocinio letrado.....	125

E. Nuestra opinión	125
6. FACULTADES EXPRESAS DEL APODERADO PARA PEDIR EL DIVORCIO.....	126
I. Poder general y poderes especiales ante escribano ...	126
II. Poder general y especial otorgado por instrumento privado. Tal vez una modificación no querida por los legisladores del nuevo CCC	129
III. Otros poderes especiales gratuitos	131
IV. La actuación como gestor procesal	131
V. El poder que no se tiene en el CPCCN, pero que se lo puede acompañar después.....	132
VI. El poder para el divorcio	132
VII. Modelo de poder general con facultades especiales o expresas para pedir el divorcio	133
VIII. Modelo de poder especial para divorcio.....	136
IX. Consecuencias de la falta o insuficiencia del poder....	139
7. MEDIDAS PROVISIONALES Y CAUTELARES	140
I. Medidas provisionales	142
A. Medidas que se pueden adoptar.....	142
B. No se requieren los recaudos de las medidas cautelares tradicionales	143
1) El derecho verosímil.....	143
2) El peligro en la demora	144
3) Inexigibilidad de la contra cautela para la ejecución de la medida.....	144
4) Guarda de personas.....	144
5) Exclusión del hogar del violento.....	145
6) Valoración distinta. Requisitos propios	145
II. Medidas cautelares <i>stricto sensu</i>	146
A. Amplitud de las medidas que se pueden tomar	146

B. El magistrado debe tomar la medida más apropiada.....	146
C. Posibilidad de la prohibición de innovar	147
D. Provisionalidad de todas las medidas. Pueden recaer sobre bienes gananciales o propios	147
III. Vigencia de las medidas cautelares.....	149
IV. Remisión	149
8. LEGITIMACIÓN Y PRUEBA DEL MATRIMONIO	150
A. Legitimación	150
B. Prueba.....	151
9. LA MEDIACIÓN PREVIA. SU SUPRESIÓN O SU INTEGRACIÓN. ¿SE PAGA TASA DE JUSTICIA?	152
A. En principio, el divorcio no está sujeto a mediación previa ni etapa previa en la provincia	152
B. Tasa de justicia	155
I. Nación.....	155
II. Provincia de Buenos Aires.....	155
10. PROCEDIMIENTO PARA EL DIVORCIO.....	156
A. La petición o demanda de divorcio. Es requisito anexar la propuesta reguladora y los elementos probatorios en que se funda la misma.....	157
I. La petición	157
II. Anexión de la propuesta reguladora y su prueba (elementos documentales que refuercen la propuesta).....	158
B. Traslado de la petición	160
I. Plazo	160
II. Notificación del traslado.....	161

C. Actitudes de quien recibe la petición y la propuesta reguladora	164
I. Falta de presentación.....	164
II. Oposición de excepciones.....	165
1) Excepciones que se pueden plantear.....	166
2) Ausencia de propuesta reguladora	166
III. Contestación a la petición.....	167
IV. ¿Se puede reconvenir?.....	167
V. Allanamiento.....	168
D. Propuesta reguladora.....	168
I. El convenio regulador (copiado de España).....	168
II. Concepto de convenio regulador, si es suscrito por ambos cónyuges, o propuesta reguladora si es a petición de uno de los cónyuges.....	169
III. Contenido imperativo o no de la propuesta reguladora	170
IV. La propuesta reguladora debe estar acompañada de elementos que la avalen, pero ello no quiere decir que deba acompañarse prueba de la misma	171
V. El rechazo de la propuesta, por el otro cónyuge, no suspende el divorcio.....	171
VI. El desacuerdo, con la propuesta de regulación, debe tramitar por el proceso que la ley local establezca	171
VII. Debe escucharse, a los menores, previo a homologar el convenio (propuesta reguladora aceptada).....	174
a) Escuchar a los menores en temas que a ellos les incumban o puedan generar problemas.....	174
b) Debe escucharse al menor, a lo menos, una vez en cada instancia.....	175

c) No se debe caer en la exageración de citar a un menor de poca edad (meses, hasta pocos años).....	177
VIII. ¿Es vinculante la opinión de los menores?..	178
IX. El dictado de la sentencia. Homologación del convenio.....	180
11. MODELO DE ESCRITO DE PRESENTACIÓN DE UNO DE LOS CÓNYUGES PETICIONANDO EL DIVORCIO Y ANEXANDO LA PROPUESTA REGULADORA.....	181
12. MODELO DE ESCRITO CONJUNTO ACOMPAÑANDO PETICIÓN DE DIVORCIO Y PROPUESTA REGULADORA.....	187
13. EL DIVORCIO EN ESPAÑA Y LAS CONSECUENCIAS DE NUESTRA IMPROVISACIÓN LEGISLATIVA. UNA ENSEÑANZA DE LA LEGISLACIÓN COMPARADA	192
A. El divorcio “standard” en España	193
I. Dos clases de proceso de separación o divorcio	193
II. El famoso “convenio regulador”, que también adoptamos en Argentina y que en España sólo es requisito para el mutuo acuerdo	194
III. Breve comentario.....	196
IV. Regulación del divorcio contradictorio	197
V. El proceso de divorcio según la Ley de Enjuiciamiento	197
B. El divorcio por mutuo acuerdo	204
I. Tiempo de espera.....	205
II. Convenio regulador y su contenido imperativo ..	205
III. El proceso del artículo 777 de la LEC	205
IV. Breve comentario.....	209
C. El divorcio realmente expreso, ante escribano (notario) o ante el Secretario	210
(notario) o ante el Secretario	210

CAPÍTULO V

PROCESO DE DIVORCIO

PARTE PRÁCTICA EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

1. GENERALIDADES	213
A. Competencia	214
B. Trámite de los procesos. Se trata de una petición	214
I. Nación	214
II. Provincia de Buenos Aires. Las dos etapas	215
2. INICIO DEL TRÁMITE EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	215
A. Planilla de solicitud de trámite	215
B. Acompañar demanda y propuesta reguladora	216
C. Carga de acompañar la propuesta	216
D. Debería modificarse la planilla de trámite. ¿Qué se debe acompañar con la demanda y propuesta?	217
E. Requisitos de la demanda	217
F. Traslado y forma del mismo	218
3. TRÁMITE DEL DIVORCIO	218
A. Del convenio regulador	219
B. ¿Qué ítems debe contener el convenio? Es obligatorio incluir los ítems que señala la ley	220
C. ¿Es constitucional la obligatoriedad de la propuesta reguladora?	222
D. Práctica tribunalicia	223
4. LA INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO DE FAMILIA A LA LUZ DE LA NUEVA NORMATIVA	224

A. La intervención del Consejero no puede obstaculizar el dictado de la sentencia de divorcio	225
B. Cuestiones que no se hayan podido conciliar	226
5. LA PRÁCTICA DE LOS TRIBUNALES, RELEVADA EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE BS. AS.	226
A. Procesos posteriores, a la entrada en vigencia del nuevo CCC y anteriores	226
B. Presentación conjunta durante la vigencia del nuevo CCC	226
C. Presentación unilateral durante la vigencia del nuevo CCC	228
D. Expedientes iniciados con anterioridad a la vigencia del nuevo CCC	228
6. CONCLUSIONES	229

CAPÍTULO VIEFECTOS DEL DIVORCIO. CESACIÓN DE LA VOCACIÓN HEREDITARIA
Y DE OTROS DERECHOS

1. EFECTOS DEL DIVORCIO	231
A. El divorcio habilita a contraer nuevo matrimonio, al disolver el vínculo anterior	231
B. Otros efectos y consecuencias del divorcio	231
C. En los procesos de familia debe darse preeminencia a los aspectos sustanciales y de fondo y no a las cuestiones formales	233
2. CESACIÓN DE LA VOCACIÓN HEREDITARIA	234
3. CESACIÓN DEL DERECHO A PENSIÓN JUBILATORIA	236
A. Pérdida del derecho a pensión	236

- B. Deberá abandonarse la interpretación anterior por falta de culpabilidad en el divorcio..... 236

CAPÍTULO VII

EFFECTOS DEL DIVORCIO

ALIMENTOS Y LITIS EXPENSAS

1. ALIMENTOS ENTRE CÓNYUGES. ANTES Y DESPUÉS DEL DIVORCIO.....	241
2. EL EFECTO DEL DIVORCIO ES EXTINGUIR LA OBLIGACIÓN ALIMENTARIA AL CESAR EL VÍNCULO ENTRE LOS, AHORA, EX CÓNYUGES.....	243
3. MANTENIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN ALIMENTARIA DESPUÉS DEL DIVORCIO.....	243
4. ALIMENTOS PARA LOS HIJOS. RESPONSABILIDAD PARENTAL.....	246
I. Categorías 1) y 2). Contenido.....	247
II. Categoría III.....	250
III. Categoría IV.....	250
IV. Categoría V.....	258
5. ALIMENTOS EN LA FAMILIA ENSAMBLADA.....	258
I. Introducción.....	259
II. Interpretación.....	259
6. ALIMENTOS PROVISORIOS.....	261
I. Naturaleza jurídica.....	261
II. Ausencia de normas relativas a la tutela anticipada. Aplicación de las normas sobre medidas cautelares.....	263
III. El tema de los alimentos provisorios y la filiación.....	267

IV. Pueden pedirse con anticipación a la demanda por alimentos definitivos o en el curso de un proceso de alimentos ya iniciado. No es necesaria la etapa de mediación previa. Alivio en cuanto a la prueba de los extremos de la cautela.....	268
V. Se dictan inaudita altera pars. No hay que dar vista, pero puede ser prudente hacerlo en algún caso.....	269
VI. Alimentos provisorios para la cónyuge.....	270
VII. Prueba.....	271
VIII. Monto de los alimentos provisorios.....	272
IX. Carácter interino de los alimentos provisorios.....	273
X. Alimentos provisorios y violencia familiar.....	274
XI. Recursos.....	274
7. PROCESO DE ALIMENTOS.....	279
I. Mediación previa.....	279
II. Proceso por el cual tramita.....	280
III. Guía del despacho judicial del trámite en la provincia de Buenos Aires.....	282
IV. Competencia y alimentos provisorios.....	284
V. Características del proceso y su secuencia.....	285
a) El trámite.....	286
1) ¿Cómo debe ser la demanda por alimentos?.....	287
2) Continuación del trámite.....	287
b) ¿Puede el accionado contestar la demanda por alimentos en la audiencia?.....	290
c) ¿Si la audiencia se prorrogó puede contestar la demanda en la nueva audiencia?.....	291
d) ¿Puede contestar la demanda antes de la audiencia preliminar?.....	292
e) ¿Si no contestó la demanda, en la audiencia, mal puede articular hechos luego en la alzada?.....	292

f) No se pueden oponer excepciones previas.....	293
g) El tema de las pruebas.....	293
h) Carga de la prueba.....	294
VI. Recursos.....	295
8. SITUACIONES CLAVE EN EL NUEVO CCC.....	295
9. SOLIDARIDAD DEL EMPLEADOR.....	296
a) La retención, por parte del empleador, es una modalidad de cobro de la cuota alimentaria y no un embargo.....	296
b) Solución anterior a la reforma en relación a los incumplimientos del empleador. Bienes en poder de terceros.....	299
c) Solución del nuevo Código Civil y Comercial. Alcances de la solidaridad.....	302
1) El desacato a la Corte (<i>contemp of court</i>). La desobediencia a un mandato judicial.....	302
2) Alcances totales de la responsabilidad del empleador, incluso las costas de la ejecución.	304
3) Es una responsabilidad solidaria.....	304
4) Si se cumple la norma, a raja tablas, menor trabajo para los jueces de familia.....	305
5) También la solidaridad se extiende a cualquier otro acreedor.....	306
10. EL TEMA INTERESES.....	306
11. LA POSIBILIDAD DE LA INDEXACIÓN.....	311
12. MEDIDAS CAUTELARES PARA ALIMENTOS FUTUROS.....	313
13. EL CASO DEL RETIRO VOLUNTARIO.....	315
14. RETROACTIVIDAD DE LA SENTENCIA.....	321
a) Criterio anterior de la caducidad de cuotas.....	321

b) Flexibilidad en el nuevo Código Civil y Comercial. Fecha de la interposición de la demanda o de la interpelación, si la demanda se inicia dentro de los seis meses posteriores.....	323
c) Gastos pagados con anterioridad. El segundo apartado del artículo 669 del CCC. Prescripción de la posibilidad de reclamarlos.....	324
1) Legitimación.....	325
2) Presunción <i>iuris tantum</i>	325
3) Una solución correcta.....	326
15. DE LA PRESCRIPCIÓN EN MATERIA DE ALIMENTOS.....	327
16. MEDIACIÓN Y RETROACTIVIDAD DE LA SENTENCIA DE ALIMENTOS.....	329
17. RECLAMO A OTROS OBLIGADOS (ASCENDIENTES) EN EL MISMO PROCESO O POR SEPARADO.....	334
18. CITACIÓN COMO TERCEROS DE OTROS OBLIGADOS.....	341
19. LITIS EXPENSAS.....	342

CAPÍTULO VIII

EFFECTOS DEL DIVORCIO COMPENSACIÓN ECONÓMICA

1. EL TEMA.....	343
2. DESEQUILIBRIO ECONÓMICO EN ALGUNO DE LOS CÓNYUGES.....	344
3. FIJACIÓN JUDICIAL POR EL JUEZ. PAUTAS OBJETIVAS.....	345
4. CADUCIDAD DE LA POSIBILIDAD DE PEDIR COMPENSACIÓN (DE LA ACCIÓN RESPECTIVA).....	346

CAPÍTULO IX

EFECTOS DEL DIVORCIO

EJERCICIO DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL

DEL CUIDADO DE LOS HIJOS Y DE OTRAS CUESTIONES

1. LA RESPONSABILIDAD DE SER PROGENITORES	347
A. Concepto legal	347
B. Reglas que rigen la responsabilidad parental	348
C. Figuras legales derivadas de la responsabilidad	348
D. Titularidad de la responsabilidad parental.....	349
2. PROPUESTA REGULADORA. EL TEMA DEL CUIDADO DE LOS HIJOS. EL CUIDADO COMPARTIDO Y EL CONTACTO DEL OTRO PROGENITOR	350
A. Cuidado compartida o a cargo de uno de los ex cónyuges o ex convivientes.....	351
B. Régimen de visitas (ahora permitir el contralor y contacto del no conviviente con los hijos)	352
3. COMPETENCIA TERRITORIAL	354
4. APLICACIÓN DE LA NUEVA LEY	355
5. FACILITAR LA COMUNICACIÓN DEL NIÑO CON EL OTRO PROGENITOR	357
6. EL ETERNO PROBLEMA DEL IMPEDIMENTO DE CONTACTO	357
7. EL CASO OPUESTO. PADRES QUE REHÚYEN EL CONTACTO. ¿SE PUEDEN IMPONER SANCIONES POR NO QUERER VER A LOS HIJOS?	359
8. LA RESPONSABILIDAD DE LOS PADRES FRENTE A LOS TERCEROS. RESPONSABILIDAD DE TIPO OBJETIVO	363

A. Responsabilidad objetiva	363
B. Plexo normativo	363
C. Para el Código de Vélez Sarsfield la responsabilidad era subjetiva.....	364
D. Examen de la situación actual	366
I. Un consejo sabio	367
II. Supuestos normales para estos tiempos que corren	367
III. La ficción de que cuidamos aunque no lo hagamos	368
IV. Complejidad de la situación	368
V. Aunque deleguemos la responsabilidad parental, igual respondemos	369
VI. Somos responsables aunque estén en el Colegio	369

CAPÍTULO X

EFECTOS DEL DIVORCIO

VIVIENDA

1. ATRIBUCIÓN DEL USO DE LA VIVIENDA. REGLAS PARA ATRIBUIR EL HOGAR CONYUGAL	371
2. MANTENER EL STATU QUO.....	372
3. NO ES DECISIVO EL CARÁCTER PROPIO O GANANCIAL DEL BIEN	373
4. CARÁCTER PROVISORIO DE LA ATRIBUCIÓN	373
5. PREFERENCIA POR LA ESPOSA, CUANDO HAY HIJOS MENORES	374

6. DEBE RESOLVERSE CON AUDIENCIA DE LA PARTE CONTRARIA.....	375
7. EFECTOS DE LA ATRIBUCIÓN DEL HOGAR CONYUGAL.....	377
8. CESE DE LA ATRIBUCIÓN.....	377
9. PROCESO DE ATRIBUCIÓN DE LA VIVIENDA.....	378
a) Competencia. Juez de la residencia del menor. Oficiosidad.....	378
b) Carácter urgente que involucra la vivienda y su atribución. Los valores en juego en el proceso de familia.....	379

CAPÍTULO XI

EFFECTOS DEL DIVORCIO

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

1. DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL.....	381
A. Disolución o extinción.....	381
2. MOMENTO EN QUE SE PRODUCE LA EXTINCIÓN.....	381
3. EXCEPCIONES QUE PERMITEN RETROTRAER EL MOMENTO DE EXTINCIÓN.....	382
4. FACULTADES JUDICIALES.....	385
5. TERCEROS DE BUENA FE Y A TÍTULO ONEROSO.....	385
6. LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL.....	386
I. Carácter propio o ganancial del bien en cuestión.....	386
7. COMPETENCIA DEL JUEZ DEL CONCURSO O QUIEBRA PARA LA LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, EN CASO DE CONCURSO O QUIEBRA DE UNO DE LOS CÓNYUGES.....	388

I. El tema de la separación de bienes y el concurso.....	391
II. Sociedad de hecho, entre los cónyuges y concurso.....	395
III. Quiebra y bien de familia.....	398

CAPÍTULO XII

BREVES APUNTES SOBRE LA UNIÓN CONVIVENCIAL

Y LOS PROBLEMAS QUE GENERA

1. DEL CONCUBINATO A LA UNIÓN CONVIVENCIAL.....	401
I. Concepto.....	401
II. Situación anterior al dictado del CCC.....	402
III. El nuevo Código Civil y Comercial.....	405
2. REQUISITOS PARA LA EXISTENCIA DE LA UNIÓN CONVIVENCIAL.....	405
3. LA REGISTRACIÓN ES SÓLO A LOS FINES PROBATORIOS. PRUEBA DE LA UNIÓN CONVIVENCIAL.....	407
4. TRÁMITE DE LA REGISTRACIÓN.....	411
I. Ciudad de Buenos Aires.....	411
II. Provincia de Córdoba.....	415
5. PACTOS DE CONVIVENCIA.....	416
a) El tema de la sociedad de hecho.....	416
b) La situación actual.....	419
6. EFECTOS DE LAS UNIONES CONVIVENCIALES DURANTE LA CONVIVENCIA.....	420
7. CESE DE LA CONVIVENCIA. CAUSALES.....	421
8. EFECTOS DEL CESE DE LA CONVIVENCIA.....	422
I. Compensación económica.....	422

a) Tareas en el hogar.....	423
b) Afectación de la economía	423
c) El caso del condominio	424
I. Atribución de la vivienda familiar.....	426
II. Distribución de los bienes	430
III. Proceso para las uniones convivenciales	433
a) No se requiere proceso judicial, pero.....	433
b) Competencia.....	434
c) Medidas provisionales y cautelares	435
9. LOCACIÓN Y CONCUBINATO.....	435
10. DESALOJO ENTRE CONCUBINOS.....	437
a) La cuestión en el contrato de alquiler	437
b) El tema con los sucesores. Invocación del derecho real de habitación.....	438
c) La pelea entre concubinos y la atribución de la vivienda	443
11. LA REIVINDICACIÓN DE UN INMUEBLE NO ES LA VÍA PROCESAL CUANDO HAY UN PACTO FIRMADO ENTRE LOS CONCUBINOS.....	448
12. DAÑO MATERIAL EN CASO DE DAÑOS Y PERJUICIOS	449
13. ADMISIÓN DEL DAÑO MORAL EN CASO DE ACCIDENTE. CAMBIO DE TERMINOLOGÍA. YA NO SE TRATA DE DAÑO MORAL, SINO DE LA INDEMNIZACIÓN DE LAS CONSECUENCIAS NO PATRIMONIALES DEL EVENTO. ABANDONO DEL CRITERIO DEL ARTÍCULO 1078 DEL CC DEROGADO Y AMPLIACIÓN DE LA LEGITIMACIÓN, EN CASO DE LESIONES, A LOS DAMNIFICADOS INDIRECTOS. LA CONCUBINA (TRATO FAMILIAR OSTENSIBLE) Y OTROS LEGITIMADOS, EN CASO DE FALLECIMIENTO	451

A. Admisión legislativa de la doctrina jurisprudencial que establece la posibilidad de que los damnificados indirectos (no el que sufrió el daño que es el directo) reclamen las consecuencias no patrimoniales del accidente	452
B. Ampliación de los legitimados activos	461
I. El tema de la concubina.....	462
II. La esposa y la concubina. Llamada del tercero pretendiente	465
III. La reforma, a este respecto, es acertada.....	467
14. HURTO Y CONCUBINATO	473
15. ADOPCIÓN Y CONCUBINATO (UNIÓN CONVIVENCIAL).....	475
16. VIOLENCIA FAMILIAR	476
a) Exclusión del hogar	477
17. BIEN DE FAMILIA Y CONVIVENCIA.....	477

CAPÍTULO XIII

INEXISTENCIA Y NULIDAD DEL MATRIMONIO

1. INEXISTENCIA DEL MATRIMONIO	479
A. Concepto de inexistencia	479
B. Nacimiento de la teoría del acto inexistente en Francia, a partir de la regla "pas de nullité sans texte"	480
C. Doctrina negatoria de la inexistencia	481
D. Necesidad de la categoría de inexistencia.....	482
E. Inexistencia del matrimonio por vicio del consentimiento.....	483

A. Público o no constar la declaración de la voluntad de los contrayentes	484
B. Es un caso de inexistencia y no de nulidad absoluta celebrar por poder un matrimonio en Paraguay sin que ninguno de los cónyuges concurra al acto	484
C. Consecuencias de la inexistencia	486
2. NULIDAD DEL MATRIMONIO	486
A. Concepto de nulidad	486
B. La nulidad se declara	487
C. El nuevo CCC	488
3. NULIDAD ABSOLUTA	489
A. Parentesco por consanguinidad y afinidad	489
B. Impedimento de ligamen	490
C. Condena del cónyuge	490
4. NULIDAD RELATIVA	490
A. Impedimento de edad	491
B. Salud mental	492
C. Vicios del consentimiento	494
I. Cónyuge que ignoraba que su esposo consumía y vendía drogas	494
II. No constituye vicio del consentimiento (error) el cambio de conducta del cónyuge	495
III. Falso embarazo	496
IV. Cónyuge, que al contraer matrimonio, ignoraba que el otro contrayente seguía manteniendo relaciones con otra persona	498
5. ELIMINACIÓN DE LA IMPOTENCIA COMO CAUSAL DE NULIDAD DEL MATRIMONIO	499
6. CARÁCTER MANIFIESTO O NO DE LA NULIDAD	500

7. DERECHOS DE LOS TERCEROS DE BUENA FE	502
8. DEFINICIÓN LEGAL DE LA BUENA FE	502
9. EFECTOS DE LA BUENA FE	503
A. Buena fe de ambos cónyuges	503
B. Buena fe de uno de los cónyuges	503
I. Reparación de los daños extra patrimoniales causados a la esposa del bigamo y responsabilidad del Estado	504
II. El cónyuge de mala fe nada puede pedir	505
III. Presunción de buena fe del cónyuge aparente ..	506
IV. Ignorancia del cónyuge acerca de que su contrayente estaba casado	507
C. Mala fe de ambos cónyuges	508
10. TRÁMITE DEL PROCESO DE NULIDAD DEL MATRIMONIO	508
11. FLEXIBILIZACIÓN DEL PROCESO DE NULIDAD MATRIMONIAL EN EL DERECHO CANÓNICO	509
A. Causas de nulidad en el derecho canónico	511
B. Flexibilización del proceso de nulidad matrimonial	513